



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE**  
**HOJA TECNICA DE INTEGRACION DEL SEGUNDO PARCIAL PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURA**

<b>NOMBRE DE LA FACULTAD O ESCUELA:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>PROGRAMA EDUCATIVO:</b>	Antropología
<b>NOMBRE DEL PROFESOR:</b>	María del Rosario Domínguez Carrasco
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE:</b>	Arqueología Olmeca
<b>SEMESTRE QUE SE IMPARTE</b>	4º Semestre
<b>PONDERACIÓN GLOBAL ESTABLECIDA DEL SEGUNDO PARCIAL</b>	50%

	Subcompetencias: Temas del segundo parcial	Resumen de las actividades académicas a realizar	Instrumento o Evidencia de Evaluación	Ponderación individual subcompetencia y por tema	Total de la ponderación por subcompetencia (Siempre debe dar el 100%)	Ponderación establecida por subcompetencia de acuerdo al PUA (se mantiene el porcentaje original)
	Análisis las características culturales de los olmecas en los diferentes periodos cronológicos mesoamericanos, así como los asentamientos representativos en cada uno de estos para interpretar y evaluar su presencia nivel regional				100%	50%
1	Características culturales por periodos. Sitios clave	Lecturas de textos; aplicación de formularios; una clase virtual a la semana; sugerencia de videos como complemento del tema	Rúbrica de controles de lectura; formularios	30%	30%	
2	Características y desarrollo de los sitios olmecas. Relaciones externas	Lecturas de textos; aplicación de formularios; una clase virtual a la semana; sugerencia de videos como complemento del tema	Rúbrica de controles de lectura; formularios	20%	20%	
3	Importancia de las regiones. Lo olmeca más allá de los sitios	Lecturas de textos; aplicación de formularios; una clase virtual a la semana; sugerencia de videos como complemento del tema	Rúbrica de controles de lectura; formularios	20%	20%	
4	¿Existió un imperio olmeca?	Lecturas de textos; aplicación de formularios; una clase virtual a la semana; sugerencia de videos como complemento del tema	Rúbrica de controles de lectura; formularios	30%	30%	

NOTA: Cabe señalar que los criterios de evaluación contemplados en las subcompetencias, deberán coincidir con lo reportado en el Consolidado de evidencias.